

Cuenca, 21 de Octubre de 2008

Ingeniero
Teodoro Jaramillo Guerrero
Ciudad

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de socios de la Compañía **GALACABLE SERVICIOS TECNOLÓGICOS C. LTDA.**, en liquidación, en sesión celebrada el dia 7 de agosto de 2008, por unanimidad le designó liquidador de la compañía dándole las mas amplias atribuciones para la enajenación de los activos que queden y para que cumpla con el proceso de liquidación.

La escritura pública de disolución anticipada de **GALACABLE SERVICIOS TECNOLÓGICOS C. LTDA.**, en liquidación fue autorizada por el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo el 19 de agosto de 2.008, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N. 08-c-CIC-705 de fecha 18 de septiembre de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca con el número 644 el 16 de octubre de 2008.

Atentamente,

Sra. Aracely Guerrero de Jaramillo
Presidenta

Teodoro Jaramillo Guerrero
C.I No.

0101174814

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1921 del Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 12 NOV. 2008

El Registrador Mercantil

